



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 761-23
EXPEDIENTE Nº 6639/23

Salta,

19 SEP 2023

VISTO: La nota presentada por las alumnas María Mercedes FUENTES, D.N.I. Nº 33.235.337 y Milena Marian RENFIGE RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 35.783.225, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DESGRANAMIENTO: FACTORES Y ACCIONES INFLUYENTES. DERIVACIONES DEL "TALLER TRES, DOS, UNO EDICIÓN 2022" EN ESTUDIANTES MUJERES, DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, PLAN 2003, DE LA FCEJyS DE LA UNSa SEDE CENTRAL", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 17 y 18 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 12, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO Nº 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 18 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 8 acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Seminario de Practica Profesional y de la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Auditoria, a quienes se proponen como Directora y Co Directora, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "DESGRANAMIENTO: FACTORES Y ACCIONES INFLUYENTES. DERIVACIONES DEL "TALLER TRES, DOS, UNO EDICIÓN 2022" EN ESTUDIANTES MUJERES, DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO NACIONAL, PLAN 2003, DE LA FCEJyS DE LA UNSa SEDE CENTRAL", presentado por las alumnas María Mercedes FUENTES, D.N.I. Nº 33.235.337 y Milena Marian RENFIGE RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 35.783.225, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. – Designar como Directora del mencionado trabajo a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Adjunta Regular, de la asignatura Seminario de Practica Profesional y como Co Directora a la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Auditoria, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a las alumnas peticionantes, a las Cras. María Rosa PANZA DE MILLER, Ana Gabriela FABBRONI, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/lss

Esp. Teodolina I. Zúñiga
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGELICA ELVIRA AASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSa